

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

RADICACIÓN: 47.001.31.18.002.2022.00096.02 (Fl. 61 - Tomo VI)

Señálese el día once (11) de abril del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).

**ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA**

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Sexta de Asuntos Penales para Adolescentes

### AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA ONCE (11) DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

**RADICADO: 47.001.31.18.002.2022.00096.02** resuelve la impugnación interpuesta por la parte accionante contra la sentencia del veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO SANTA MARTA – MAGDALENA dentro de la acción de tutela promovida por el señor FABIÁN ALEXANDER MAHECHA ÁVILA contra la GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA y LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC, donde se vinculó a los señores FREDY MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DOLLY MARELBY LÓPEZ BLANCO, DIANA ALEXANDRA PRADA CÁCERES, JONATHAN DAVID BERNAL CASTAÑEDA, los miembros de la lista de elegibles establecida en la Resolución No. 2673 del 25 de febrero de 2022, así como de aquellos que estén en encargo en las vacantes pretendidas, la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA y la OFICINA DE TALENTO HUMANO ambas del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Santa Marta, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Magistrado